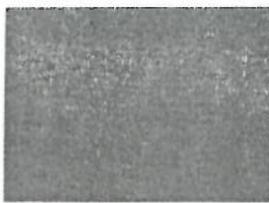




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. EP-0701-011.18

EXP. N°:6153-2017

Informe 012-2018 GRC/DIRESA/DESA/RSM

REGISTRO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : **GRUPO LCON S.A.C.**
 N° RUC : 20600830199
 Representante Legal : **LUIS ÁNGEL CONDORI CONDORI**

B. DOMICILIO

Oficina : Av. José Arnaldo Márquez 679 int. 504- Jesús María, Lima.
 Planta : Mz. 2 Lote B – Zona 12, Parque Porcino, Distrito de Ventanilla, Provincia Callao.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : **JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ**
 CIP N° : 77632

D. ACTIVIDADES A REALIZAR

AMBITO NO MUNICIPAL	
ES-P-2	Residuos biológicos (bolsas de sangre humana derivadas y hemoderivados, punzocortantes,
ES-P-3	residuos de atención al paciente) y Residuos Farmacéuticos.

E. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente **Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS)**, a favor de la empresa **GRUPO LCON S.A.C.** para la prestación de servicios descritos en el ítem D de la presente constancia, bajo las siguientes condiciones:

1. Los servicios de la empresa están sujetas a la **vigilancia sanitaria por parte de la autoridad Competente**, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
2. La empresa **GRUPO LCON S.A.C.** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D y en el numeral 4.3 Informe 012 -2018 GRC/DIRESA/DESA/RSM. Asimismo, los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos biocontaminados y se realizará a través de la unidad vehicular de placa de rodaje AMP707.
3. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, 14 de febrero del 2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Solo Válido para uso Interno

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
 Dr. LORENZO LUIS MAMAN CASTILLO
 C.M.P. 19447
 Director Ejecutivo de Salud Ambiental

15 FEB 2018
 TERESA GUADALUPE SARVEDRA CARTAGENA
 Feoataria
 Reg. N°
 DIRESA - CALLAO

LLMC/CCHY
 Archivo

MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales
 1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final